**X DECIMA ACTA DE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN, JALISCO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021 – 2024, CELEBRADA EL DÍA 08 DE FEBRERO DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS. - - - - - - - - - - - - - - - - -**

En la ciudad de Etzatlán, Jalisco, siendo las **10:05** diez horas con cinco minutos**,** del día **08 ocho de Febrero del año 2022** dos mil veintidós, cita en el lugar que ocupa la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco, ubicada en la Presidencia Municipal se encuentran reunidos los miembros que integran el Pleno del H. Ayuntamiento para la celebración de la **Quinta Sesión Ordinaria,** en mi carácter de Secretaria General de Ayuntamiento y con las facultades que me otorga la Ley, doy fe de que existe quórum legal y además se encuentra presente el Presidente Municipal, por lo que se procede a dar lectura al siguiente:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -**ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal. - - - - - - - - - -
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día. - -
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el pasado 23 de Diciembre del 2021, del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 13 trece de Enero del 2022.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación para solicitar a la Secretaria de Hacienda Pública del Estado un anticipo de participaciones federales por $2,089,187.20 (Dos millones ochenta y nueve mil ciento ochenta y siete pesos 20/100 M.N.) en 10 parcialidades a partir de Febrero del presente año. - - - - -
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la suscripción, participación y ejecución del convenio de colaboración con la Secretaria del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco para el programa “Recrea, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar” para el ejercicio fiscal 2022 y en su caso aprobación a Presidente Municipal, Síndico, Encargado de Hacienda Pública Municipal y Secretaria General a la suscripción del respectivo convenio.- - - - - - - - - - - - - - - - - -
6. Análisis, discusión y en su caso autorización a Presidente Municipal, Síndico, Encargado de Hacienda Pública Municipal y Secretaria General a suscribir el convenio de manejo del fuego.-
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la terminación del contrato de prestación de servicios legales con Pérez Orozco & Robles S.C. y en su caso autorización de la contratación del despacho “Gómez & Moreno Asesores S.C.” para la prestación de los servicios legales en el área laboral. - - - - - - - - - - - - - - - -
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la compra de un vehículo versión L200 GLX 4X2 PM GAS año 2022.- - - - - - - - - -
9. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la desincorporación del dominio público de una fracción del terreno ubicado sobre la calle Granadilla, colinda al norte con calle Profesora María Monroy, al sur con calle Prolongación Michoacán, al oriente con calle Granadilla y al poniente con propiedad privada, en el Fraccionamiento San Juan II.- - - - - - - -
10. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la desincorporación del dominio público del terreno ubicado sobre la calle Paseo del Mirador, colinda al norte con calle Bugambilias, al sur con calle Paseo del Mirador, al oriente con un particular y al poniente con un particular. - - - - - - - - - - - - - - -
11. Asuntos Varios. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
12. Clausura. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -**ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - **PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - -

**1.-Lista de presentes y declaración del Quórum Legal**.- - - - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Ing. Mario Camarena González Rubio,
PRESENTE. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
SÍNDICO: C. Carlos Enrique Ibarra Rodríguez, PRESENTE. - - - - - -
REGIDORA: C. Martha Isabel Gómez Lemus, PRESENTE. - - - -
REGIDOR: C. Luis Alonso Nieves Armas, PRESENTE. - - - - - - - - - -
REGIDORA: C. Elia Raquel Suarez Romero, PRESENTE. - - - - - - -
REGIDORA: C. Isela Guadalupe Aguirre Miramontes, PRESENTE. -
REGIDOR: C. Javier Flores Bailón, PRESENTE. - - - - - - - - - - - - - -
REGIDOR: C. Francisco Javier Bernal Ochoa, PRESENTE. - - - - - -
REGIDORA: C. Adriana Jazmín Navarro Cortés, PRESENTE. - - - -
REGIDOR: C. Oscar Alejandro Bernal García, PRESENTE. - - - - - -
REGIDORA: C. Dulce María Salgado Romero, PRESENTE. - - - - - -

La Secretaria General comunica al Presidente Municipal encontrarse los **11 once** Ediles convocados, por consiguiente se declara que sí existe Quórum Legal quedando legalmente instalada para la celebración de la presente Sesión de conformidad con lo previsto por el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con los artículos 39 y 40 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, por lo tanto serán válidos los Acuerdos que en la presente Sesión se aprueben en términos de la Ley y el Reglamento en mención.- - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - **PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - -

**II.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.- - - - -

El Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** pide a la Secretaria General la **C. Milagros Sarahí Ibarra Flores**, que de lectura al orden del día.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado el Orden del Día por la votación de los 11 once ediles presentes, se aprueba este punto por Mayoría.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

- - - - - - - - - - - - - **PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - -

**III.-**Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el pasado 23 de Diciembre del 2021, del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 13 trece de Enero del 2022.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles presentes, se aprueba este punto por Mayoría**. - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - **PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - -

**IV.-**Análisis, discusión y en su caso aprobación para solicitar a la Secretaria de Hacienda Pública del Estado un anticipo de participaciones federales por $2,089,187.20 (Dos millones ochenta y nueve mil ciento ochenta y siete pesos 20/100 M.N.) en 10 parcialidades a partir de Febrero del presente año.- - - - - - - - - - - - - - - -

Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal el **Ing. Mario Camarena González Rubio** menciona que en este punto el objetivo principal es solicitar este anticipo de participaciones para que sea utilizado en el programa Recrea con relación al punto número 5 del Orden del día, esto para cubrir el 50% del valor total de lo que son los útiles, mochilas, zapatos y uniformes escolares, el Gobierno del Estado otorgará el 50% y el municipio el 50% restante lo cual corresponde a la cantidad de $2,089,000.00 (Dos millones ochenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.). Acto continuo la **C. Karen Peña Ron** auxiliar de la Dirección de Educación toma uso de la voz y explica que con este programa serán beneficiados 4,154 alumnos, cada paquete escolar consta de una mochila con útiles, uniforme y calzado escolar el monto anterior mencionado por el presidente se descontará de las participaciones federales, éstas serán a 10 parcialidades de $208,918.72 (Doscientos ocho mil novecientos dieciocho pesos 72/100 M.N.). Cada paquete escolar tiene un valor aproximado de $900,000.00 (Novecientos mil pesos 00/100 M.N.) de los cuales el Municipio aporta la mitad y el Estado la mitad restante, el paquete escolar individualmente tiene un costo de $503.00 (Quinientos tres pesos 00/100 M.N.) aproximadamente; acto continuo la Secretaria General **Milagros Sarahí Ibarra Flores** da lectura al punto en específico requerido:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**PRIMERO.-** Se aprueba solicitar a la Secretaria de Hacienda Pública del Estado el anticipo de participaciones federales que corresponden a nuestro municipio, por la cantidad de $2,089,187.20, autorizándole para que, por concepto de pago por el anticipo requerido, la Secretaria de Hacienda Aplique el descuento a participaciones en 10 diez parcialidades, contadas a partir del mes de febrero del presente año; lo anterior en razón de ser necesario solventar diversos compromisos de pago. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles presentes, se aprueba este punto por Mayoría**. - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - -**PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - -

**V.-**Análisis, discusión y en su caso aprobación de la suscripción, participación y ejecución del convenio de colaboración con la Secretaria del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco para el programa “Recrea, Apoyo de Mochila, Útiles, Uniforme y Calzado Escolar” para el ejercicio fiscal 2022 y en su caso aprobación a Presidente Municipal, Síndico, Encargado de Hacienda Pública Municipal y Secretaria General a la suscripción del respectivo convenio.”. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Haciendo uso de la voz la Secretaria General la **C. Milagros Sarahí Ibarra Flores** comenta que en los anexos que se les hicieron llegar a todos los Regidores establecen que el Gobierno del Estado solicitan que se especifiquen algunos puntos, los cuales tendrán que quedar asentados tanto en el acta como en el punto de acuerdo correspondiente, a los que da lectura diciendo lo siguiente: - - - - - - - - -

**PRIMERO.-** El H. Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco, aprueba se suscriba con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco, un Convenio de Colaboración para la participación y ejecución del programa social denominado: “Recrea, apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar” para el ejercicio fiscal 2022, consistente en la dotación de mochilas, útiles, uniforme y calzado escolar, a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante el esquema de subsidio compartido en la Modalidad A, de conformidad al punto 11 inciso d) de las Reglas de Operación vigentes del referido programa, para aplicarse en centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en el Municipio, a través del cual este municipio se obligue de forma irrevocable, intransmisible e impostergable a aportar la cantidad total de $2,089,187.20 (DOS MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PUNTO VEINTE PESOS M.N.), que corresponde al 50% del valor de la inversión necesaria para la adquisición de los bienes requeridos para el cumplimiento de la cobertura del Programa en nuestro territorio municipal. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**SEGUNDO. -** Se aprueba y se autoriza al encargado de Hacienda Pública Municipal, realice las gestiones necesarias para garantizar presupuestal y programáticamente el cumplimiento de los compromisos económicos que se adquirirán con la celebración del Convenio de colaboración mencionado para la implementación del Programa en nuestro territorio y se le apercibe que, en caso de incumplimiento, se ordenará dar vista a la Contraloría del Estado para los efectos legales conducentes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**TERCERO. -** Se aprueba y faculta a los I.A.Z. Mario Camarena González Rubio, Presidente Municipal; L.E.P. Carlos Enrique Ibarra Rodríguez Síndico; C.P. José Francisco Gallegos Pérez Encargado de la Hacienda Pública Municipal; La Lic. Milagros Sarahí Ibarra Flores, Secretario General; para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento de Etzatlán, celebren todos los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios a efectos de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo de Cabildo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles presentes, se aprueba este punto por Mayoría**. - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - **PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - -

**VI.-** Análisis, discusión y en su caso autorización a Presidente Municipal, Síndico, Encargado de Hacienda Pública Municipal y Secretaria General a suscribir el convenio de manejo del fuego.- - - - - -

En uso de la voz el **C. Lorenzo Miguel Aldaz Vélez** subdirector de la Dirección de Desarrollo Rural y Medio Ambiente explica que la autorización para la firma del convenio del programa de actividades en materia de prevención, alerta, combate y control de incendios forestales, como cada año se cuenta con esta unidad forestal en el Municipio, ésta se compone de tres integrantes, el municipio hace el pago de los sueldos y el Gobierno del Estado proporciona capacitación, material e infraestructura. Acto continuo el presidente el Presidente Municipal el **Ing. Mario Camarena González Rubio** comenta que desde años atrás se contrata esta brigada es para ayudar como tal al municipio pero también a la zona Valles ya que se ha brindado el apoyo en diversos incendios en el periodo comprendido del 15 de marzo del 2022 al 15 de junio del mismo año, el ayuntamiento paga refuerzos y proporciona vehículos y algunas veces el Gobierno del Estado nos suministra gasolina así como capacitación y herramienta necesaria para los brigadistas por eso es que se pide la autorización para la suscripción del convenio y de esta manera contratar a las personas. Enseguida la Regidora **Adriana Jazmín Navarro Cortés** cuestiona ¿la selección de los brigadistas ya se tiene o se encuentra abierta para la población en general? A lo que el **C. Lorenzo Miguel Aldaz Vélez** responde que se pide que sea personal que ya haya trabajado en el área por el conocimiento y capacitación previa. El Presidente Municipal el **Ing. Mario Camarena González Rubio** comenta que ya se encuentran seleccionados los brigadistas y son de la Localidad de la Mazata. El Regidor **Francisco Javier Bernal Ochoa** cuestiona ¿A estas personas se les realiza contrato solo por este periodo o siguen apoyando al municipio por más tiempo? y en caso de que exista una situación desagradable como el fallecimiento de alguno de los brigadistas ¿Corre por cuenta del Ayuntamiento los gastos necesarios? A lo que el **C. Lorenzo Miguel Aldaz Vélez** responde que solo es por el periodo en el que se realiza la brigada y en el caso de algún suceso de esa índole el brigadista es un trabajador más del ayuntamiento por lo tanto si apoya con los gastos, el Presidente Municipal el **Ing. Mario Camarena González Rubio** menciona que hay una póliza por parte del Gobierno del Estado y al suscribir el convenio ampara en cierta forma al municipio y a los brigadistas. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles presentes, se aprueba este punto por Mayoría**. - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - **PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - -

**VII.-**Análisis, discusión y en su caso aprobación de la terminación del contrato de prestación de servicios legales con Pérez Orozco & Robles S.C. y en su caso autorización de la contratación del despacho “Gómez & Moreno Asesores S.C.” para la prestación de los servicios legales en el área laboral.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Toma uso de la voz el Presidente Municipal el **Ing. Mario Camarena González Rubio** explica que prácticamente es el mismo despacho solo que hubo cambio de socios y piden al Municipio hacer cambio de la razón social, es sin ningún costo ni penalización, todo sigue igual y prácticamente solo es el cambio de nombre. Este despacho ha estado trabajando por varios años en las cuestiones laborales y este es el requerimiento. Hace uso de la voz el **Regidor Oscar Alejandro Bernal García** cuestiona ¿Cuáles son las funciones específicas de este despacho y los motivos por los cuales a través de los mismos trabajadores del Ayuntamiento no se hacen éstas funciones?, el Presidente Municipal el **Ing. Mario Camarena González Rubio** responde que las funciones de este despacho principalmente son los temas de laudos, hay algunos que son de administraciones pasadas y de mucho tiempo atrás, si no se les da un seguimiento se pierden y se tienen que pagar y generalmente son cantidades muy grandes**,** hablando del departamento de jurídico solo se encuentran dos personas la Lic. Lourdes Osiris Castellanos López quien es la Directora y una Secretaria Auxiliar por lo tanto es demasiado trabajo y además los traslados al tribunal que se encuentran en Guadalajara se torna la situación más difícil, son $16,000.00 (Dieciséis mil pesos 00/100 M.N.) mensuales sin comisiones y de esta manera se han trabajado y ahorrado laudos de miles de pesos por lo que esta es la principal función abordar el aspecto laboral ya que somos aproximadamente 300 empleados más los que han trabajado a lo largo de los años, asimismo este despacho nos asesora en temas legales y estas son sus principales funciones. Se les invita a que a través de transparencia conozcan y verifiquen cuanto es lo que gastan otros Municipios en prestación de servicios legales para que puedan comparar la gran diferencia y vean que el monto que se paga no es gravoso a comparación de los Municipios vecinos.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de 10 diez ediles a favor y 1 voto en contra del Regidor Oscar Alejandro Bernal García, se aprueba este punto por Mayoría**.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - **PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - -

**VIII.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la compra de un vehículo versión L200 GLX 4X2 PM GAS año 2022. - - - - - - - - - - - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal el **Ing. Mario Camarena González Rubio** menciona que se pide la autorización para la compra de este vehículo para que forme parte de los bienes activos del Municipio su uso principalmente es para la persona encargada de ir a Guadalajara de lunes a viernes en el tema de pasaportes con relación a la Oficina Enlace de Relaciones Exteriores además para realizar distintos pendientes como principalmente son las refacciones para la maquinaria, herramienta y algunas veces también se aprovecha para trasladar a alguna persona a hospitales o a realizar algún trámite. Se necesita un vehículo nuevo para evitar fallas y de la misma manera su duración y utilidad seria por muchos años esto para bien del mismo Municipio. El valor del vehículo es de $458,500.00 (Cuatrocientos cincuenta y ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N.), la idea es dar el enganche y se pagará a 24 meses. Acto continuo el **Regidor Oscar Alejandro Bernal García** cuestiona ¿Cuál es la cantidad de vehículos con los que ya cuenta el Municipio, cuáles de ellos funcionan y si pueden estar habilitados para poder hacer cualquier tipo de trabajo? Esto con el fin de saber si pueden ser utilizados y habilitados para las distintas tareas y evitar que se adquiera un vehículo nuevo ya que éste se convertiría en un pasivo no va a generar más de lo que otro vehículo puede estar generando sobre todo con los excesivos gastos que ya tiene el Ayuntamiento se puede priorizar el gasto en la adaptación de los vehículos ya existentes, el Presidente Municipal el **Ing. Mario Camarena González Rubio** responde que los vehículos aptos para salir a carretera son los dos camiones escolares son seguros y están en perfectas condiciones para el traslado de estudiantes, además se tiene un vehículo totalmente nuevo para emergencias, la camioneta que era utilizada por el personal es una Mitsubishi color rojo la cual fue dañada la semana pasada y se piensa sustituir en caso de que se autorice por este nuevo vehículo de igual forma será reparada, se piensa dar de baja vehículos obsoletos y de esta manera pagar el enganche, en protección civil se encuentra en venta una camioneta amarilla al igual que una van color verde, se harán algunos cambios en los vehículos pero realmente no existe uno seguro para ir y venir a Guadalajara no se tiene, por eso es que se pide la aprobación de la compra de uno nuevo. Enseguida el Regidor **Francisco Javier Bernal Ochoa** pregunta ¿Cuánto dinero será el que se dé como enganche? A lo que el Presidente Municipal el **Ing. Mario Camarena González Rubio** responde que no se tiene el monto exacto pero que aproximadamente son $200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 M.N.) y quedaría un poco más de la mitad de financiamiento, se estaría pagando mensualmente con un plazo de 2 años, por lo pronto como ya se mencionó se quieren vender dos vehículos se les hará llegar la información y ese dinero se tomará en cuenta para dar el enganche. - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de 10 diez ediles a favor y 1 voto en contra del Regidor Oscar Alejandro Bernal García, se aprueba este punto por Mayoría**.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - **PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - -

**IX.-**Análisis, discusión y en su caso aprobación de la desincorporación del dominio público de una fracción del terreno ubicado sobre la calle Granadilla, colinda al norte con calle Profesora María Monroy, al sur con calle Prolongación Michoacán, al oriente con calle Granadilla y al poniente con propiedad privada, en el Fraccionamiento San Juan II.- - -

En uso de la voz el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** comenta que la propuesta en sesiones anteriores era desincorporar todo el predio para posteriormente realizar el pago al despacho externo el cual se le debe el 10 % por ciento del terreno recuperado, gracias a algunas peticiones que realizaron algunos regidores y regidoras solo se desincorporará la mitad que son 696 m² seiscientos noventa y seis metros cuadrados. Cabe mencionar que el terreno recuperado fue de 16,639.15 m² más de una hectárea y media, para lo cual el despacho está cobrando el porcentaje anteriormente mencionado que equivale a 1,663 m² mil seiscientos sesenta y tres metros cuadrados de tierra. Acto seguido el Regidor **Oscar Alejandro Bernal García** menciona que si bien es cierto se recuperó dicho predio que es bastante grande y por ende está generando gastos que revisando los gastos lo mejor sería pagar en efectivo para no deshacerse de ningún predio propiedad del Ayuntamiento, comenta que según la investigación que realizó en relación con la recuperación del predio, el juzgado emitió una resolución a favor de las personas que tenían el predio en el mes de Diciembre, se desconoce qué tan terminado este dicho asunto, por lo que se le va a pagar al abogado cuando el juicio sigue. Acto continuo el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** responde que primeramente presente las pruebas de lo que menciona y con gusto se le puede mostrar la escritura, la cuenta catastral y la posesión del terreno recuperado el cual se demuestra que si esta ganado, ya se tienen obras hechas, una cancha de futbol y se tiene el proyecto de la villa. El Regidor **Oscar Alejandro Bernal García** aclara que su comentario no fue con la intención de confundir en que no está de acuerdo que se haya recuperado sino que al contrario si está de acuerdo en que se haya recuperado dicho terreno ya que es algo muy bueno, en lo que si no está de acuerdo es que se le pague a los abogados el 10 % por ciento, cuando ya se le está pagando a personal del ayuntamiento, a otro despacho legal y que se les pague de manera anticipada porque todavía el juicio continua. El Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** aclara que el juicio ya está terminado y al que se le va a pagar lo anterior es al mismo despacho que recuperó el predio, además menciona que era un tema de muchos años atrás que si no se hubiera tomado el tema, ahí siguiera y nunca se hubiera recuperado por diferentes temas políticos y partidistas. Acto seguido el Regidor **Francisco Javier Bernal Ochoa** pregunta ¿que si se les va a pagar con terreno porque el Municipio carece de dinero? Y ¿que si el valor del terreno que se les va a dar no alcanza en su totalidad para poderles pagar a los abogados para que el Municipio no tenga que dar efectivo? A lo que el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** da contestación a la primera pregunta y menciona que se les va a pagar una parte con terreno y la diferencia con dinero sobre la segunda pregunta responde que no alcanzaría por tal razón se está manejando metros cuadrados por metros y la diferencia pagarla en efectivo. Enseguida el Regidor **Oscar Alejandro Bernal García** expresa que en la comisión de presupuesto se realizaron propuestas de algunos ajustes justamente para que se ahorrara algo de dinero y se pudiera pagar los contratos que ya se tienen y que si bien es cierto no se celebraron en esta administración pero es responsabilidad del ayuntamiento continuarlos, entonces la propuesta es realizar ajustes al presupuesto de tal forma que el Ayuntamiento no se desprenda de ningún terreno porque al realizar el análisis en la comisión se percató de que si se puede pagar siempre y cuando ajustando otros rubros; el Regidor solicita al Presidente Municipal que se les proporcione la cantidad exacta en pesos que se tiene que pagar al despacho; el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** responde que el 10% por ciento aproximadamente es de $2,000,000.00 +IVA (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) más IVA que por más que se realicen ajustes con todos los compromisos que se tiene no se logra juntar toda esa cantidad de dinero, se tiene ya el presupuesto de egresos donde vienen los gastos por lo que el camino que se ve más sencillo para poder salir de dicho compromiso es la propuesta del terreno. Resaltar que se tienen deudas que pagar de administraciones de años atrás, se tienen laudos que se tienen ya que pagar sino demandan al Ayuntamiento e inclusive todo el Pleno tanto Regidores como un servidor tienen responsabilidades en donde “nos pueden embargar” por tal razón se está considerando lo anterior y no es por capricho que se esté proponiendo lo antes mencionado sino que son soluciones que se ven más viables para no perjudicar tanto al Ayuntamiento, además de que se tienen varios proyectos por hacer beneficiosos para el Municipio. Acto seguido el Regidor **Francisco Javier Bernal Ochoa** comenta que ya se vienen los días de carnaval y se realizarán eventos en la plaza de toros, pudiendo obtener de ahí más ingresos para poder pagar al despacho. A lo que el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** responde que efectivamente se renta la plaza pero se renta en cantidades mínimas que no alcanza los $2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) que se necesitan ni por lo bajito además de que en carnaval se gasta mucho en tema de limpieza, se hace recibimiento por parte del Municipio, se tiene que adornar y se realizan eventos culturales. Acto continuo el Regidor **Francisco Javier Bernal Ochoa** pregunta que si no existe algún otro terreno para poder pagarles debido a que el espacio recuperado está muy bien. A lo que el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** responde que existen espacios de áreas de sesión en el Fraccionamiento “Las Fuentes” Etapa 1 y 2 pero ya están proyectados para realizar una cancha de beisbol y en la etapa 3 está proyectada una preparatoria, por lo que no existen más terrenos para poder pagarles. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de 07 siete ediles a favor y 4 votos en contra de las Regidoras Adriana Jazmín Navarro Cortes y Dulce María Salgado Romero y de los Regidores Oscar Alejandro Bernal García y Francisco Javier Ochoa Bernal, se aprueba este punto por Mayoría. Se especifica que no surte efectos la desincorporación del predio en mención.** - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - **PUNTO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - -

**X-.** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la desincorporación del dominio público del terreno ubicado sobre la calle Paseo del Mirador, colinda al norte con calle Bugambilias, al sur con calle Paseo del Mirador, al oriente con un particular y al poniente con un particular.-

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de 8 ocho ediles a favor y 3 votos en contra de la Regidora Adriana Jazmín Navarro Cortes y de los Regidores Oscar Alejandro Bernal García y Francisco Javier Ochoa Bernal, se aprueba este punto por Mayoría**. **Se especifica que surte efectos la desincorporación del predio en mención** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - **PUNTO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - -

**XI.-**Asuntos varios.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1. Haciendo uso de la voz la Secretaria General la **C. Milagros Sarahí Ibarra Flores** comenta que es necesario se conforme el comité del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) cada municipio debe de contar con uno en coordinación con el Gobierno del Estado en este caso lo manejan como un sistema del sistema tanto en el área de salud, educación, entre otros y se encarga de realizar una recopilación para poder ejecutar proyectos a partir del mismo, la integración que se propone es: El Presidente Municipal, Presidenta del Sistema DIF, Secretario Ejecutivo del Sistema Municipal de la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes sería el encargado de dar seguimiento de igual manera se integra Secretaria General, Síndico Municipal, Directora de Desarrollo Social, Comisario de Seguridad Pública, Directora de Educación, Directora de Desarrollo Económico, Director de Cultura, Encargado de Hacienda Municipal, un Agente de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, el Regidor de la Comisión de Derechos Humanos del Municipio, Dirección de Deportes, COMUSIDA Etzatlán, Dirección de Inclusión y también representantes de Universidades, medios de comunicación, organismos sociales y de sociedad civil, a estos se lanza la invitación como no es un municipio grande se exhorta a: la Escuela Normal Fray Martin de Valencia, Comunicación y Cultura Etzatlán 07 A.C, Universidad Alfa Lambda, también a responsables operativos de las dependencias o instituciones públicas relacionados con los temas de niñez en este caso al Supervisor de zona 97 Etzatlán, la Regidora de la Comisión legislativa y que conozca sobre el tema de Niñas, Niños y Adolescentes y el Juez Municipal. Es una integración bastante amplia ya que se busca que se incorporen todos los temas con relación al bienestar de la niñez, es importante mencionar que este comité se renueva cada cambio de administración.- - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 11 once Ediles presentes, se aprueba este punto por Mayoría**. -

1. Toma uso de la voz el Regidor **Oscar Alejandro Bernal García** y menciona si es posible que se cite al Oficial Mayor y comparezca a dar cuenta de todos los trabajadores con los que cuenta el ayuntamiento así como las funciones de cada uno de ellos, con la intención de ver de qué manera se puede ahorrar y priorizar gastos para utilizarlo en otros rubros.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
2. Haciendo uso de la voz el Regidor **Francisco Javier Bernal Ochoa** comenta que en algunas calles los árboles tapan la iluminación de las lámparas y se pone muy obscuro por lo que se le haría bien que por la noches personal del ayuntamiento pasen a hacer revisión de las lámparas que estén fallando o estén fundidas y darles el mantenimiento correspondiente; Menciona también que los camiones de basura ya están en muy malas condiciones por lo que si existiera la posibilidad de mediante un apoyo del Estado adquirir nuevos camiones recolectores de basura. En otro tema el Regidor menciona que por donde se encuentra el pozo No. 4 hacia abajo están unos árboles a lo cual las personas que viven por ahí solicitan sean podados ya que cubre la iluminación y se sienten muy inseguros. En tema del cementerio menciona que estuvo recorriendo el panteón junto con el encargado que es el ronco y él le expreso que se necesitan carretillas nuevas para poder realizar la limpieza. De igual manera las personas propietarias de las tumbas solicitan se les quiten algunos árboles ya que algunas personas pusieron palmeras y están creciendo al lado de sus tumbas por lo que están invadiendo su espacio.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
3. En uso de la voz la Regidora **Isela Guadalupe Aguirre Miramontes** comenta que en la Localidad de Santa Rosalía hacen falta luminarias ya que hay muchos lugares totalmente obscuros y si son necesarias, aproximadamente son 3 las que hacen falta, espero y se brinde el apoyo para que sean colocadas.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
4. Haciendo uso de la voz la Regidora **Adriana Jazmín Navarro Cortes** expresa que se acercaron a ella a realizar la petición para ver si pueden apoyar con la limpieza del arroyo de la colonia “La Garita” entre las calles Escobedo e Hidalgo, normalmente solo se hace limpieza de la calle Guerrero hacia arriba. En otro tema en el parque de la Estación anda vagando una pareja peligrosa así han comentado ciertas personas para que estén al pendiente. Además, en el otro parque que se encuentra camino a tiro al blanco hay un mal aseo claro también parte de una mala cultura por lo que es necesario saber la posibilidad de llevar a cabo una campaña para favorecer la limpieza, en un punto más con el mismo tema de la basura, hay un terreno baldío en avenida la Paz cerca de la colonia “El Magisterial”, por otro lado en la colonia “La Garita” hay algunas casas que carecen de drenaje quisiera saber si hay algún proyecto para abastecer esta necesidad. Acto continuo el Presidente Municipal el **Ing. Mario Camarena González Rubio** menciona que en el tema de la limpieza en el arroyo de la colonia “La Garita” si se realiza pero desgraciadamente hay algunos lugares donde se acumula más y hacemos hincapié en la responsabilidad que tienen las personas de no tirar en esos lugares, en el parque que se encuentra camino a tiro al blanco si hay cestos de basura y también pasa el servicio de recolección, con relación al drenaje si hay un proyecto por el tema de la inclinación del terreno se necesita abrir una línea nueva que será conectada al pozo 2.- - - - - - - - - - - - - - - - -
5. El Regidor **Oscar Alejandro Bernal García** hace uso de la voz y expresa la falta de luminarias de calle que va de la Colonia Huixtla hacia el Palo Verde queda demasiado oscura y es muy transitada por lo que los vecinos piden que se les apoye en ese tema, también en fraccionamiento ubicado a espaldas de la oficina de CADER de igual manera carecen de iluminación, personas que habitan esa colonia comentaron que hicieron la petición al Ayuntamiento para que se colocara un poste, la CFE intervino para dar solución pero de igual manera se debe de gestionar a través del ayuntamiento para que sea instalado el alumbrado público. Acto seguido el Presidente Municipal el **Ing. Mario Camarena González Rubio** comenta que aun quedaron luminarias y postes que se pueden aprovechar para colocarlos en colonias y calles faltantes tanto en el municipio como sus localidades, explica que el fraccionamiento por el rumbo de CADER es de la familia Ron en este caso la obligación es del fraccionador, es común que en los fraccionamientos irregulares falten servicios públicos pero se está negociando para electrificar.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
6. Haciendo uso de la voz el Presidente Municipal el **Ing. Mario Camarena González Rubio** aborda en el tema de los gastos y posibles ahorros de la administración y explica que desde la administración pasada a ningún servidor público se le pagan servicios personales, la mayoría de los directores cuentan con carro particular y en ninguna ocasión se ha adquirido un vehículo personal a cuenta del ayuntamiento, en sesión de cabildo anterior se mencionó que se gastaban $15,000.00 (quince mil pesos 00/100M.N.) de gasolina y efectivamente es así ya que su vehículo personal todas las semanas es utilizado para trasladar personas hacia el hospital civil aclarando que no es para su beneficio particular sino para el apoyo a los ciudadanos. Asimismo, hay dos vehículos de la empresa que están a servicio del municipio, de igual manera en el programa de colmenas se utilizaron transportes de su empresa del mismo modo en la entrega de leche a las distintas localidades y sin ningún cargo para el ayuntamiento, siempre se vela por el bien de los ciudadanos y del municipio. Enseguida el Regidor **Oscar Alejandro Bernal García** toma uso de la voz y manifiesta que los temas tratados en cabildo son para esclarecerlos además pide que se aclaren las partidas en los rubros que correspondan. - - - -
7. En uso de la voz la Regidora **Dulce María Salgado Romero** comenta que como responsable de la Comisión de Protección Civil se trabajó en conjunto con el Dr. Álvaro Medico quien es el Médico Municipal, en el cual se propone realizar un Municipio Cardio Protegido, en donde ya se cuentan con 3 tres desfibriladores, pero se necesita la certificación, el Director de Protección Civil el C. Fernando Vargas se dio a la tarea de Investigar escuelas que otorgan dichas certificaciones, se cree conveniente impartirles capacitación a los 11 elementos que conforman la Unidad de Protección Civil a lo cual el costo del curso es de $1,200.00 (Mil doscientos pesos 00/100 M.N.) por elemento por lo que si se considera muy viable. Acto continuo el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** expresa que en la petición de la Regidora el tema es someter a votación el recurso con el 50% por ciento por cada una de las partes que son la mitad de los elementos y la otra mitad el Ayuntamiento para que puedan recibir la capacitación anterior y se logre ser un Municipio Cardio Protegido.- - - - - - - - - - - - - - - - -
8. En otro tema la Regidora **Dulce María Salgado Romero** menciona que el Director de Protección Civil el C. Fernando Vargas junto con Sergio Caro consiguieron trajes para bomberos los cuales incluyen casco, chaquetón, pantalonera, botas, equipo de rescate hidráulico así como herramientas, para poder hacerlos llegar se requieren viáticos; al momento no se tiene una lista de las cosas en específico y de las cantidades en específico que se donarán al Municipio; acto seguido la Regidora le cede el uso de la voz al Director de Protección Civil **C. Fernando Vargas** el cual da a conocer que serán 2 dos equipos de rescate hidráulico, 60 sesenta trajes completos, 60 sesenta mangueras de diferentes calibres, es todo un equipo completo, cotizándolos nuevos todo puede llegar a costar 15 quince millones de pesos, pero este será donado al Municipio. La Regidora **Dulce María Salgado Romero** comenta que aún no se sabe cuánto exactamente se va a requerir de viáticos, pero ya se está trabajando en dicho tema. Acto seguido la Regidora **Dulce María Salgado Romero** da a conocer una petición de una ciudadana que vive en la calle María de la Luz Siordia Gómez en la cual menciona que camina 4 cuatro cuadras para llevar la basura ¿Qué se puede hacer al respecto? que se acerque más el camión de basura o que otra solución se puede dar. De igual manera la Regidora menciona que cree conveniente poner a disposición un canal de comunicación directa entre ciudadano y ayuntamiento para que de esa manera se haga más fácil atender una petición o una queja, así mismo tener los regidores un canal de comunicación directa con los directores de área para hacer más eficiente la respuesta al ciudadano. El Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** da respuesta diciendo que se pueden dirigir con Liz Meza Figueroa y ella deriva a las diferentes áreas, ella está disponible las 24 Hrs.-
9. En uso de la voz la Regidora **Martha Isabel Gómez Lemus** comenta que si es posible poner una lista de servicios junto con sus precios en el panteón; así mismo sobre la iluminación en la calle concordia en la colonia los colonos. - - - - - - - - - - - - - - - - - -
10. Hace uso de la voz la Regidora **Elia Raquel Suárez Romero** el cual comenta sobre la iluminación de la calle Escobedo a la altura de la Casa de la Cultura hacia donde estaban los Tránsitos las luminarias fallan bastante. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
11. Haciendo uso de la voz la Regidora **Dulce María Salgado Romero** expresa que en Oconahua en la calle de la UDG esta una bajada y está muy fea y solicitan si se les puede mandar la Moto conformadora para solucionarlo.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - **PUNTO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - -

 **XII.-**Clausura.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En el desahogo del punto doce del Orden del Día, consistente en la Clausura, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio**, da por terminada la **Quinta Sesión Ordinaria** siendo las 11:33 once horas con treinta y tres minutos del día 08 ocho de Febrero del año 2022 dos mil veintidós, cita en el lugar que ocupa la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán Jalisco ubicada en la Presidencia Municipal y declarando validos los acuerdos de la presente Acta se da por clausurada, levantándose y firmándose la misma para su debida y legal constancia, se agradece a los presentes su asistencia. - - - - - - - - - - - -

**ING. MARIO CAMARENA GONZÁLEZ RUBIO**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. CARLOS ENRIQUE IBARRA RODRÍGUEZ**

**SÍNDICO MUNICIPAL**

**REGIDORES PRESENTES:**

**C. MARTHA ISABEL GÓMEZ LEMUS**

**C. LUIS ALONSO NIEVES ARMAS**

La presente hoja de firmas corresponde a la Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán Jalisco, Administración Pública 2021 – 2024, celebrada el 08 ocho de Febrero del año 2022 dos mil veintidós CONSTE- - - - - - - - - - - -

**C. ELIA RAQUEL SUÁREZ ROMERO**

**C. ISELA GUADALUPE AGUIRRE MIRAMONTES**

**C. JAVIER FLORES BAILÓN**

**C. FRANCISCO JAVIER BERNAL OCHOA**

**C. ADRIANA JAZMÍN NAVARRO CORTÉS**

**C. OSCAR ALEJANDRO BERNAL GARCÍA**

**C. DULCE MARÍA SALGADO ROMERO**

**MILAGROS SARAHÍ IBARRA FLORES.**

**SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**

**DOY FE**

La presente hoja de firmas corresponde a la Quinta Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán Jalisco, Administración Pública 2021 – 2024, celebrada el 08 ocho de Febrero del año 2022 dos mil veintidós CONSTE- - - - - - - - - - - -